



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal
SIAPER



DECRETO DAEM Nº 3440

CHIGUAYANTE 30 AGO 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; el D.F.L. Nº 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio Nº 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; artículos 17 y 17 bis de la Ley 19.933; el artículo 14 de la Ley 20.501; **Resolución Exenta Nº 4523, de 08 de Agosto de 2017, del Ministerio de Educación**, en virtud de la cual se concede el derecho a percibir la asignación variable de desempeño individual del artículo 17 de la Ley 19.933, respecto de Profesionales de la Educación del Sector Municipal que se indican correspondiente a los meses de marzo de 2012 a junio del año 2017; El Correo Electrónico de fecha 28 de Agosto de 2017 que indica transferencia de recursos por AVDI; Dos Comprobantes de transferencia de subvención escolar impresos de la Página de Comunidad Escolar; Y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Páguese a los docentes del Liceo de Chiguayante B-37, que más abajo se indican, por una sola vez, la Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
01	Pérez Pedreros Magdalena	8.092.744-4	\$55.492.-	Enero – Febrero 2015
02	Pérez Pedreros Magdalena	8.092.744-4	\$397.203.-	Marzo – Diciembre 2015 Enero – Marzo 2016

2. Impútese el gasto que se irroga por el concepto indicado en los números precedentes a la cuenta Nº 215.21 del Presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Archivo

JARV/LTS/HOP/JOV/jov

